

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2.011.

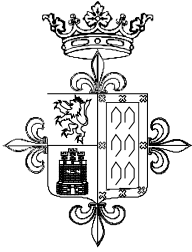
<p><u>Sr. Alcalde:</u> D. Ignacio Escañuela Romana.</p> <p><u>Sres. Concejales presentes:</u> D. Francisco Antonio Pérez Romero. D^a Lucía Márquez Daza. D^a Rosario M^a Paz Galeano D. Maximino Martínez Fernández. D^a Elena M^a Rivera Soldán. D^a M^a Rocío Romero Ortíz. D^a Consuelo Reinoso Vera D. Carlos Valenzuela Barragán.</p> <p><u>Sres. Concejales ausentes:</u> D^a. M^a Guadalupe Rivera Herrera D. Juan Palomo Segura.</p> <p><u>Sra. Secretaria Accidental:</u> D^a. Matilde Rivera Daza.</p>	<p>En el Salón de Plenos de la Casa de la Cultura, a las 19:05 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el exámen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de Pleno celebrados los días 13 y 24 de octubre de 2011.
- 2.- Fondo extraordinario de Anticipor Reintegrables con destino al pago de deudas inaplazables con Seguridad Social.
- 3.- Aprobación separata de trazado y reposición de vías pecuarias del proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel existentes en los PP.KK. 46/408 (Carrión de los Céspedes, Sevilla) y 46/932 (Castilleja del Campo, Sevilla) de la línea Sevilla-Huelva.

El Sr. Alcalde da por iniciada la sesión y la Sra. Portavoz del PSOE pide la palabra para excusar la ausencia de sus compañeros de partido, D^a M^a Guadalupe Rivera Herrera que se encuentra dando a luz, y D. Juan Palomo Segura que está trabajando.

PUNTO N^o 1: Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de Pleno celebrados los días 13 y 24 de octubre de 2011.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación al os borradores de las actas citadas en el encabezamiento.

El Portavoz del PP vota afirmativamente a las dos.

La Portavoz del PSOE vota a favor del acta del día 24/10/2011, pero desea matizar algún detalle del borrador del acta del día 13/10/2011.

En primer lugar se refiere al penúltimo párrafo del anverso de la página sexta, donde dice " .../...La Concejala de Recursos Humanos le recrimina que sólo se preocupe de los despidos de sus colores políticos.../...", pide la Sra. Reinoso que aparezca que ella solicitó que esa frase constara expresamente en el acta.

En segundo lugar, en el reverso de la página séptima, donde dice " .../... D. Ignacio Escañuela Romana le responde que le agradece la aclaración pero que ya tenía esa información .../...", la portavoz del PSOE quiere que aparezca en el acta que pidió al Sr. Alcalde que preguntara a los Servicios Jurídicos de la Diputación, ya que han sido ellos los que han llevado ese expediente desde el principio.

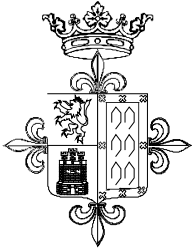
En tercer lugar, en el tercer párrafo de esa misma página, donde dice " .../... el catering que se puso es el mismo que el de la Residencia que funcionaba estupendamente .../... ", debe poner que es el mismo que el de la Guardería.

El Presidente pasa a someter a votación la primera modificación propuesta por la Portavoz del PSOE y tanto el Grupo PP como IULV-CA votan afirmativamente.

Respecto de la segunda modificación tanto el Grupo PP como IULV-CA votan afirmativamente.

Respecto de la tercera modificación propuesta, ambos Grupos Municipales, PP e IULV-CA, votan a favor.

Continúa la sesión con la intervención del Portavoz del Grupo IULV-CA, refiriéndose al acta del Pleno del día 13/10/2011, donde, en el reverso de la página séptima, donde dice " .../... ningún anciano de Carrión puede optar a una plaza en la Residencia.../...", trae a colación un escrito que el PSOE ha enviado a la agencia Europa Press sobre proyectos que éstos tenían en marcha y que han sido suprimidos por el actual equipo de gobierno. Continúa diciendo el Sr. Pérez, que quiere volver a explicar que el concurso para construir una nueva Residencia ha quedado desierto, igual



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

que los proyectos para construir un Centro de Formación y un Centro Deportivo, ya que este último se adjudicó a una empresa que no contaba con la solvencia necesaria para ejecutarlo. Respecto al proyecto para instalar un polígono empresarial en la Matilla, el procedimiento ha tenido que anularse porque los terrenos se valoraron por debajo de su precio real. Quiere dejar claro que esta serie de circunstancias no son achacables al equipo de gobierno, por tanto que la Portavoz del PSOE miente cuando los hace culpables de la paralización de los mismos.

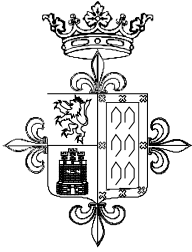
Toma la palabra la Sra. Reinoso para decir que le consta que han ido empresarios al Ayuntamiento a interesarse y les han dicho que no están interesados en construir una Residencia por empresarios, sino que quieren un proyecto municipal. Esto, dice, le consta expresamente y cuando quiera, para comprobarlo, trae a los empresarios para hacer un cara a cara para poner de manifiesto que quien miente es el equipo de gobierno. Propone rescatar el expediente para comprobar que había empresas interesadas y que cuando han ido al Ayuntamiento, el Alcalde les ha dicho que el proyecto no seguiría adelante.

Respecto al proyecto de ejecución de un Centro Deportivo, la Sra. Reinoso pregunta por qué no se ha puesto en marcha si ya estaba adjudicado.

El Portavoz de IULV-CA le contesta que el empresario ha dicho que no tiene dinero para hacer frente al proyecto. La Portavoz del PSOE dice que el mismo empresario que iba a construir las piscinas iba a ejecutar también el centro de formación, pero que les están quitando la voluntad de llevarlos a cabo.

En cuanto al proyecto de la Matilla, continúa la Sra. Reinoso, no fué el Ayuntamiento quien valoró los terrenos por debajo de su precio, sino el empresario que presentó el proyecto, y el actual equipo de gobierno ha debido continuarlo, aunque hubiera tenido que cambiar algunas cosas, el problema es que no quieren que lo ejecute una empresa, sino el Ayuntamiento, por eso votaron que no, igual que la Residencia, siendo imposible que el Ayuntamiento de Carrión pueda hacer frente a la construcción de una Residencia nueva, cuando no tiene dinero ni para pagar nóminas. Le parece una irresponsabilidad decirle a los empresarios que no están interesados en el proyecto de la Residencia, cuando saben que la actual no cumple con la normativa y hay que construir una nueva.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, ya que ha sido citado expresamente, y manifiesta su sorpresa por el hecho de que la Portavoz del PSOE conozca, incluso mejor que él, las conversaciones que mantiene. Por la Residencia sólo se ha interesado una empresa, la cual no estaba conforme con el concurso establecido y propuso una serie de cambios. El Ayuntamiento no dará una prórroga a un empresario para la ejecución de un proyecto tan importante, sin que éste sea capaz de acreditar que es capaz de llevarlo a cabo.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

Continúa diciendo que el PSOE se ha llevado ocho años en el poder y no ha sido capaz de sacar adelante ni Residencia, ni Centro de Formación, ni Centro Deportivo, ni Polígono en la Matilla, pero, a pesar de esto, la Sra. Reinoso se cree con capacidad para decir cómo afrontar la ejecución de proyectos que, sin embargo, no ha sido capaz de llevarlos a cabo en ocho años.

La Portavoz del PSOE responde que es impresionante que diga el Alcalde que ellos no han llevado a cabo proyectos deportivos, cuando el Polideportivo actual se ha construido gracias al PSOE, y le pregunta si sabe cuánto costó construirlo. IULV-CA quitó el campo de fútbol de la Matilla y hasta que llegó el PSOE no tuvieron los niños un campo de fútbol en el que jugar.

Respecto a la Matilla, continúa Consuelo Reinoso, quitaron el campo de fútbol de allí porque iban a construir un Polígono, sin embargo ninguno de los proyectos que trajo el PSOE les gustó. Boicotearon todos los proyectos durante los cuatro años que gobernó el PSOE en minoría, y cuando consiguieron ponerlo todo en marcha, siguieron en contra.

En este momento el Presidente tiene que dirigirse al público asistente para pedir que se mantenga en silencio.

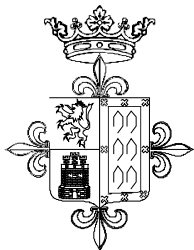
El Alcalde vuelve a hacer hincapié en que tras ocho años seguimos sin Residencia nueva, el Novaparc está prácticamente desierto y la Matilla no tiene proyecto industrial. Da por finalizado el debate sobre esta cuestión y se dirige expresamente a la Portavoz del Grupo PSOE pidiéndole que no lo llame "caradura", porque no admitirá bajo ningún concepto que estos descalificativos se utilicen en los Plenos.

Nuevamente la Sra. Reinoso pide al Presidente que solicite al público que guarde silencio, y Alcalde lo pide.

Toma la palabra el Portavoz de IULV-CA para señalar que la Sra. Reinoso aprovechó la ausencia del Sr. Pérez en el Pleno del día 24 de octubre, para mentir, diciendo que el actual Concejal de Urbanismo votaba en contra de las licencias urbanísticas que se solicitaban en la Urbanización Hazas de Arriba. Se remite a las actas de los Plenos de fecha 07/06/2010, 06/10/2010 y 07/02/2011 constando en todas ellas que este Concejal se abstuvo, votando a favor otro compañero suyo en día 06/10/2010, ya que en su grupo existe libertad de voto.

La Sra. Reinoso pide que explique por qué se abstuvo entonces, ya que para ella es lo mismo una abstención que un voto en contra, insistiendo el Portavoz de IULV-CA en que ella mintió en el Pleno, ya que nunca ha votado en contra de esas licencias.

El Sr. Presidente da por finalizado el debate sobre la cuestión y pasa al segundo punto del orden del día.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

PUNTO N° 2: Fondo extraordinario de Anticipos Reintegrables con destino al pago de deudas inaplazables con Seguridad Social.

El Sr. Presidente pasa a dar lectura a la Propuesta, la cual es del siguiente tenor literal:

" Considerando que por Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla de fecha 31 de Octubre de 2011, se constituye un Fondo Extraordinario dotado con 2.300.000,00 E, que tiene naturaleza de ingreso de derecho público en la modalidad de anticipo reintegrable sin devengo de intereses.

Considerando que el destino de dicho Fondo Extraordinario es el pago de deudas inaplazables a la Seguridad Social de aquellos municipios y ELAS, conveniados con el OPAEF, a los que la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social haya autorizado, mediante la correspondiente resolución, el aplazamiento para el pago de la deuda contraída y cuyo plazo máximo de ingreso en la citada Tesorería no haya expirado.

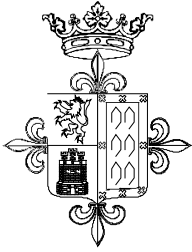
Considerando que con fecha 3 de Noviembre de 2011 se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 254, indicándose que el plazo de solicitud expiraba el 15 de Diciembre de 2011 y que los Anticipos se concederían por orden de Registro de la solicitud y hasta agotar el importe del citado Fondo.

Considerando que con fecha 25 de Octubre de 2011 se recibió Resolución adoptada por la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se concede al Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes el aplazamiento para el pago de la deuda contraída con al seguridad Social durante el período enero 2004 a agosto de 2011, por un importe de 2.700.612,95 Euros, quedando supeditada la eficacia de la Resolución al ingreso de las cuotas inaplazables por importe de 233.431,35 €, correspondientes a la aportación de los trabajadores y a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Considerando que con fecha 20 de Octubre de 2011(R.E. nº 5394) se pone en conocimiento del Ayuntamiento que el ingreso recibido el 29/09/2011 se produjo un ingreso que se aplicó a cuotas inaplazables, quedando pendiente 207.629,39 €, por tal concepto.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la inclusión del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes en la convocatoria para ser beneficiario del Fondo extraordinario de Anticipos Reintegrables con destino al pago de deudas inaplazables con



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

Seguridad Social cuya Resolución aprobatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 254 de fecha 3 de Noviembre de 2011, por un importe de de 207.629,39 €, correspondientes a la deuda inaplazable.

SEGUNDO.- Solicitar que la amortización del anticipo reintegrable se lleve a cabo en 38 mensualidades.

TERCERO.- Autorizar al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del Anticipo Reintegrable, declarando estos descuentos como preferentes.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para su conocimiento y efectos oportunos."

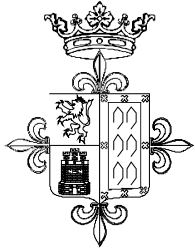
El Sr. Escañuela explica que se trata de acogernos a una ayuda que nos permitiría acceder a un convenio de pago de la deuda que mantenemos con la Seguridad Social, acceder a programas de subvenciones que actualmente nos están vetados, y a pagar las cuotas que son un derecho del trabajador, ya que son sus cotizaciones y la empresa tiene que ingresarlas obligatoriamente a la Seguridad Social.

El Portavoz del Grupo PP manifiesta su voluntad de votar a favor.

Igualmente lo hace la Portavoz del PSOE, recordando que su equipo de gobierno ya logró un convenio en 2009 y espera que el equipo actual también lo consiga. Continúa diciendo que el convenio lo mantuvieron durante 1 año y espera que ahora pase lo mismo. El Sr. Alcalde le contesta que eso no es verdad, que el convenio sólo lo cumplieron durante 5 ó 6 meses, y al fallar en los pagos, los convenios caducan a los 2 meses. Precisamente ha sido este incumplimiento el que ha dificultado gravemente la negociación del nuevo, porque la Seguridad Social nos está "mirando con lupa".

La Sra. Reinoso indica que el anterior equipo de gobierno de Izquierda Unida suscribió también un convenio que igualmente tuvo que romper, ya que los ingresos del Ayuntamiento no dan para pagar nóminas, cuotas de la seguridad social, y convenio, pero eso dice que ojalá actualmente se pueda llevar a cabo, porque ellos lo intentaron y no pudieron, ya que los ingresos no daban para tanto. Se refiere igualmente a que sabe de muchos pueblos que suscriben convenios que rompen al cabo de un tiempo por la imposibilidad de hacer frente al pago que suponen, y que, tiempo después, vuelven a suscribir otros nuevos sin que se encuentren con tantas dificultades como dice el Alcalde.

El Sr. Escañuela afirma que no tenemos muchas más opciones y que no todos los Ayuntamientos están en la misma situación que el nuestro, aportando el dato que de el 10% de la deuda inaplazable con la Seguridad Social de todos los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, es de Carrión, y a esto hay que hacer frente.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

Continúa el Presidente reconociendo que es verdad que el anterior gobierno de IU no ingresaba las cuotas de seguridad social, pero sí la cuota obrera, lo cual es un derecho del trabajador para poder cobrar sus prestaciones, y ello en tiempos en los que no existía el auge inmobiliario del que ha gozado el gobierno del PSOE. Pide igualmente que este tema no se utilice políticamente, y que se trabaje para poner a nuestro municipio en orden financiero para que los siguientes equipos de gobierno se encuentren con un Ayuntamiento saneado.

La Portavoz del PSOE toma la palabra para recordar que la mayor carga económica del Ayuntamiento son los dos millones de euros pendientes de aplicar que dejó el gobierno del Sr. José Manuel Galeano. Se trata de facturas pagadas que no están en los Presupuestos y que no hay forma de encajarlas en los Presupuestos actuales, ya que están muy ajustados. De hecho, continúa, existen unas gráficas en el Ayuntamiento que elaboró el anterior Secretario, Ricardo, sobre el pendiente de aplicar, y pide que se busquen, ya que son bestiales. Ruega que se rescaten esas gráficas porque saben que la contabilidad es clave para el funcionamiento del Ayuntamiento.

El Portavoz del grupo IULV-CA expone una serie de datos de Presupuestos Corrientes y Presupuestos Cerrados del 2002 al 2010, en los que se vé claramente la evolución de la deuda que, parcticamente, se ha triplicado.

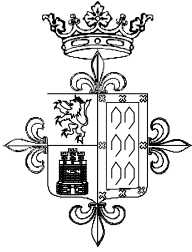
La Sra. Reinoso le aclara que ella se está refiriendo al pendiente de aplicar, y lo dice porque esa información la han dado los auditores, ya que estos han hablado y los han escuchado.

Francisco Antonio Pérez contesta que al menos esas facturas están pagadas, no como ellos.

Consuelo Reinoso responde que IULV-CA recibió una subvención al 100% para construir las unidades LOGSE y que no deben achcarse deudas unos a otros, ya que el actual gobierno tiene mucho que callar.

El Portavoz de IU trae a colación un Informe de Secretaría del año 2005 sobre los aprovechamientos urbanísticos y el destino que hay que dar a lo recaudado por este concepto. Sin embargo, en lugar de emplear esos ingresos en lo que marca la ley, ellos lo destinaron a traer a Sergio Contreras, Marta Domínguez, Casa de la Provincia, 2.500 euros en una videoconferencia a Carrión de los Condes, etc, en lugar de pagar a la Seguridad Social.

En este momento el Sr. Valenzuela toma la palabra para expresar su malestar por cómo se están desarrollando actualmente los plenos. Se pregunta si vamos a estar así en todos y si esto, realmente, beneficia a nuestro pueblo. Piensa que hay que mirar adelante y abandonar la "guerra viva" que existe actualmente.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

La Sra. Rocío Romero pregunta si es necesario remontarse a tiempos del Sr. José Manuel Galeano, y dice que no entiende lo que está pasando.

Continúa el Portavoz del PP señalando que hay que dejar de echarse cosas en cara, y se refiere a los dos partidos, porque los Plenos son lamentables. Lo único que se consigue con esta tónica es "liar al pueblo", que se dé pié a malos comentarios, y piensa que ya está bien, que hay que centrarse y ser positivos para gobernar entre todos, incluidos los ciudadanos de Carrión, no sólo los políticos, y más con la crisis que estamos sufriendo.

La Sra. Reinoso manifiesta que suscribe totalmente lo dicho por el Sr. Valenzuela, ya que nunca le ha gustado este modo de hacer política, pero que si la atacan ella tiene que responder, y ha sido el Portavoz de IULV-CA quien ha comenzado con los ataques en este pleno.

El Sr. Valenzuela insiste en que este clima de acoso no beneficia a nadie, y Consuelo Reinoso dice que tiene razón y que ellos siempre votarán a favor de proyectos que sean positivos para el pueblo.

El Portavoz de IU está de acuerdo con lo señalado desde el grupo PP, pero pide que el PSOE abandone esa actitud victimista y que reconozca lo fructífero de la labor del Alcalde en este tema.

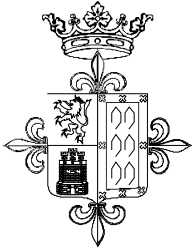
Finalizado el debate y sometida a votación la propuesta de acuerdo transcrita anteriormente, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO Nº 3: Aprobación separata de trazado y reposición de vías pecuarias del proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel existentes en los PP.KK. 46/408 (Carrión de los Céspedes, Sevilla) y 46/932 (Castilleja del Campo, Sevilla) de la línea Sevilla-Huelva.

El Sr. Presidente pasa a dar lectura a la Propuesta, la cual es del siguiente tenor literal:

" Considerando que la Dirección de Pasos a Nivel de Adif está llevando a cabo la "Redacción de Estudios de Alternativas y Estudio Previo, separatas, gestión de aprobaciones y Proyecto Constructivo de Pasos A Nivel en al Línea férrea Sevilla-Huelva" que incluye los pasos a nivel existentes en los PP.KK 46/408(Carrión de los Céspedes, Sevilla) y 46/932(Castilleja del Campo, Sevilla) de la línea Sevilla-Huelva._

Considerando que con fecha 17 de Octubre de 2011(R.E. nº 1431) se pone en conocimiento del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes la necesidad de proceder a la aprobación por Pleno de la



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

separata de Trazado y reposición de vías pecuarias del Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel existentes en los PP.KK 46/408(Carrión de los Céspedes, Sevilla) y 46/932(Castilleja del Campo, Sevilla) de la línea Sevilla-Huelva, al objeto de que la Dirección de Pasos a Nivel de Adif y el Departamento de Vías Pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente de la Delegación provincial de Sevilla de la Junta de Andalucía puedan continuar con al redacción del proyecto Constructivo.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la separata de Trazado y reposición de vías pecuarias del Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel existentes en los PP.KK 46/408(Carrión de los Céspedes, Sevilla) y 46/932(Castilleja del Campo, Sevilla) de la línea Sevilla-Huelva.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección de Pasos a Nivel de Adif para su conocimiento y efectos oportunos."

El Alcalde explica que se trata de terminar el proyecto de supresión de los pasos a nivel y para ello hay que cambiar el trado de unos caminos que pasan , tanto por Carrión, como por Castilleja del Campo, consiguiendo así eliminar el peligro que suponen los pasos a nivel tanto para las personas como para las maquinarias.

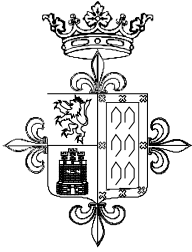
El Portavoz del PP pide que se le aclaren cuáles son los puntos que se van a modificar y el Sr. Pérez pasa a explicarselos.

La Portavoz del PSOE dice que votarán que sí, ya que ellos han luchado mucho para conseguirlo.

El Portavoz de IULV-CA igualmente dice que votarán a favor, pero pide al Alcalde que explique la situación actual del paso a nivel de la Calle Genil.

El Sr. Escañuela toma la palabra para informar sobre las conversaciones que se han mantenido tanto con Sevilla como con Madrid sobre este tema, ya que se trata de unproyecto muy costoso y que ADIF se ha comprometido a elaborar y a ejecutar, como máximo, en cinco años.

Las reuniones se retomarán después de las próximas elecciones generales y esperan que en dos años esté eliminado el paso a nivel de la Calle Genil, ya que contamos con el compromiso del Director General de ADIF.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

El Sr. Valenzuela pregunta cuál será el trazado, y el Alcalde dice que el proyecto ya está hecho y se expuso al público, pero que se expondrá nuevamente.

La Sra. Reinoso toma la palabra para decir que lo que está aprobado es un anteproyecto, que se aprobó en pleno porque era absolutamente viable, y si ahora el Alcalde dice que se puede ejecutar como mucho en cinco años, se alegra mucho.

El Portavoz del PP insiste en la conveniencia de que se vuelva a exponer al público el proyecto y el Sr. Pérez le dice que así se hará.

Finalizado el debate y sometida a votación la propuesta de acuerdo transcrita anteriormente, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 20:05 horas de todo lo que yo, la Secretaria Accidental, DOY FE.

Vº Bº

La Secretaria Accidental,

El Alcalde,